

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parté no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

* El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.406

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Con esta fecha, y en uso de las atribuciones que me están conferida, por la vigente Ley de Caza, he acordado autorizar al Alcalde de La Muela para que, mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "Cuesta del Arzobispo", "Paridera Nueva", "Francisquico", "Plana de Piletas" y "Cordera del Guarda", sitas en dicho término municipal, proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 5 de marzo de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 1.407

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las

trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de 6.ª clase (o sea de 4'50 pesetas, más el 5 por 100), para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 5'344 de la carretera de La Zaida a Escatrón, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 208.176'22 pesetas, siendo la fianza provisional de 4.164 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva y debiendo quedar terminadas en el plazo de siete meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de

esta Excma Diputación el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia a las doce horas, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, y el Sr. Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el Sr. Secretario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma, D. Juan Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el núm. 1 del

artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 2 de marzo de 1955.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en (calle o plaza) núm., teléfono núm., según cédula personal de la tarifa, clase, núm., expedida en con fecha de de 1942 (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha de la proposición y firma del proponente)

La Excm. Diputación Provincial celebrará sesión extraordinaria el día 12 del corriente mes, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Lectura de las actas de las sesiones ordinaria del día 5 y extraordinaria del día 18 de febrero último.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

1.º Dictamen proponiendo la aprobación de la Memoria del Hospital Provincial correspondiente al año 1954.

2.º Dictamen proponiendo la aprobación de la segunda y última liquidación de obras ejecutadas en la sala de estar de ancianos del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importante la cantidad de 45.635'01 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

3.º Dictamen proponiendo adjudicar definitivamente a D. José Lorda Tomás las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 19'420 del camino vecinal número 8, denominado de Monegrillo a Osera, por la cantidad de 452.760 pesetas.

4.º Dictamen proponiendo aprobar el nuevo plan de caminos vecinales presentado por la Dirección Técnica de Vías y Obras Provinciales; proceder a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y determinación del orden de prelación en la construcción de los caminos que abarca.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

5.º Dictamen proponiendo ceder el uso de los locales de la Biblioteca Graciana, propiedad de esta Corporación, que existe en Calatayud, al Ayuntamiento de dicha localidad para ser incorporados, así como su fondo bibliográfico, al Centro Coordinador de Bibliotecas y a la Casa de la Cultura, de Calatayud.

6.º Dictamen proponiendo conceder a D. Alejandro Martínez Castillo, funcionario en situación de excedente, una subvención de 4.500 pesetas para ayuda económica de los gastos que le ocasione cursar estudios en el Seminario de esta capital.

7.º Dictamen proponiendo subvencionar anualmente con 50.000 pesetas al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Agrícola y Ganadera, instalado en la ciudad de Caspe.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

8.º Dictamen proponiendo aprobar el plan provincial de construcción de Casas del Médico Rural y Centros Primarios de Higiene en la provincia para el año 1955 y conceder una subvención de 80.000 pesetas a cada uno de los doce Municipios integrados en el mismo.

Comisión de Hacienda y Economía

9.º Dictamen proponiendo señalar cifras de concierto a los Gremios locales del Lignito, Cerámica y Vidrio, Curtidos, Cales y Yesos, y a Industrias Tello.

10.º Dictamen proponiendo la fijación de condiciones para el ingreso gratuito o con pensión reducida en el Hospital Provincial, Casa de Maternidad y Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud.

11.º Dictamen proponiendo el señalamiento de premio de cobranza de los arbitrios provinciales a los señores Recaudadores de Contribuciones, y normas fundamentales de esta recaudación.

12.º Dictamen proponiendo exceptuar de subasta y concurso-subasta la adquisición de radium con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

13.º Dictamen proponiendo exceptuar de subasta la adquisición de gasas, vendas, algodón, esparadrado e instrumental, con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y que la misma se realice mediante concurso.

14.º Dictamen proponiendo señalamiento de recurso nivelador para 1955 a los Ayuntamientos de esta provincia.

15.º Dictamen proponiendo la aprobación de la liquidación del presupuesto ordinario de esta Corporación del año 1954.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

16.º Dictamen proponiendo resolución del Consejo Arbitral del Consorcio sobre modificación del artículo 34 del Reglamento.

17.º Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto reformado del de conducción de aguas para abastecimiento de Sos del Rey Católico, por un presupuesto de ejecución por contrata de 2.554.676'88 pesetas.

18.º Dictamen proponiendo la aprobación de proyecto reformado del modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Villafranca de Ebro, por un presupuesto de ejecución por contrata importante pesetas 787.992'43.

19.º Dictamen proponiendo rectificar la condición 20.ª de las económico-administrativas del pliego de condiciones del concurso-subasta para la contratación de las obras de saneamiento de Villanueva de Gállego, de conformidad con la Orden de 7 de febrero último sobre revisiones de precios.

20.º Dictamen proponiendo rectificar la condición 20.ª de las económico-administrativas del pliego de condiciones del concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Santa Cruz de Grio, de conformidad con la Orden de 7 de febrero actual sobre revisiones de precios.

21.º Dictamen proponiendo rectificar la condición 20.ª de las económico-administrativas del pliego de condiciones del concurso-subasta para la contratación de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Cimballa, de conformidad con la Orden de 7 de febrero actual sobre revisiones de precios.

22.º Dictamen proponiendo exceptuar de subasta la contratación del suministro de válvulas y accesorios con destino a las obras de conducción de

aguas para abastecimiento de Caspe, y proceder a su contratación por concierto directo con "Uralita, S. A.", por no exceder de 100.000 pesetas el importe de dichos materiales.

23. Dictamen proponiendo la adjudicación definitiva de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Brea de Aragón, a D. Fernando Duce Alcalá, por la cantidad de 766.665'11 pesetas.

24. Dictamen proponiendo la aprobación de expediente de revisión de precios de la contrata para la ejecución de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Aguarón, correspondiente al mes de junio de 1954, con una bonificación de pesetas 21.463'70.

25. Dictamen proponiendo la aprobación de liquidación provisional de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Villanueva de Huerva, por un saldo a favor del contratista de 78.825'48 pesetas.

26. Dictamen proponiendo la liquidación por rescisión de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Valpalmas, por un saldo a favor del contratista de 48.738'47 pesetas.

27. Dictamen proponiendo la aprobación de relación y valorado y certificación núm. 4 de obra ejecutada en las de distribución de aguas de Fuentelalón, importante 71.086 pesetas.

28. Dictamen proponiendo la aprobación de precio contradictorio para las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Caspe.

29. Dictamen proponiendo la aceptación de garantía del Ayuntamiento de Santa Cruz de Grijó para asegurar el cumplimiento de su obligación de abonar la cuota anual de amortización de la deuda consolidada que resulte después de la oportuna liquidación final de las obras de distribución de aguas y saneamiento de dicho lugar.

30. Dictamen proponiendo la aceptación del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para las obras de saneamiento.

31. Dictamen proponiendo la aceptación y aprobación de minuta de honorarios de los trabajos realizados en la redacción del proyecto reformado del modificado de conducción de Villanueva de Huerva y distribución para fuentes públicas.

32. Dictamen proponiendo la aprobación de minuta de honorarios para la redacción del proyecto modificado del de conducción de aguas para Brea de Aragón, importante 1.270'70 pesetas.

33. Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto de replanteo previo del reformado de Uncastillo, importante 6.693'66 pesetas.

34. Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto modificado del de distribución de aguas de Nonaspe, importante 7.262 pesetas.

35. Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto de replanteo previo del de saneamiento de Villanueva de Gállego, importante 8.433'87 pesetas.

36. Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto de distribución de aguas de Villanueva de Gállego, importante 5.181'32 pesetas.

37. Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto de saneamiento de Villanueva de Gállego, importante 5.773'92 pesetas.

38. Dictamen proponiendo la aprobación del modificado del de saneamiento de Nonaspe, importante pesetas 7.153'58.

Comisión de Gobierno (Sección de Gobernación)

39. Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto de mejora de la instalación del "fuel-oil" en las calderas de calefacción del Palacio Provincial, importante 35.261'95 pesetas.

40. Dictamen proponiendo informe sobre alteración de los términos municipales de Sos del Rey Católico y Castiliscar.

41. Dictamen proponiendo aprobación de factura presentada por D. Tomás Muntadas Arnau, relativa al suministro al Palacio Provincial de dos tapices Oubisson, un crucifijo de marfil, y forrado y apuntado de los tapices, importante 151.000 pesetas.

42. Dictamen proponiendo adjudicar a "Almacenes Moliner" la adquisición de mobiliario con destino a las oficinas de la Institución "Fernando el Católico", por el precio de pesetas 149.840.

Zaragoza, 8 de marzo de 1955.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 1.408

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vacante una beca de estudios para alumnos de ambos sexos que cursen estudios en la Facultad de Ciencias, y acordada su provisión, se anuncia para conocimiento y demás efectos la

convocatoria, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La beca convocada es para alumnos que cursen estudios en la Facultad de Ciencias, dotada con 400 pesetas mensuales durante nueve meses consecutivos, que se percibirá desde 1.ª de enero de 1955 a 30 de septiembre del mismo año.

Esta beca está sujeta a prestación personal del beneficiario a favor del Municipio, debiendo hacerlo en el Instituto Municipal de Higiene.

Los aspirantes a la misma deberán ser hijos de vecino de Zaragoza, en cuya ciudad resida éste desde los cinco años últimos; de capacidad intelectual y moral sobresaliente para los estudios de enseñanza superior, y que, además, carezcan de recursos económicos.

2.ª El beneficiario de esta beca vendrá obligado a presentar en la Sección de Gobernación del Excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los diez días siguientes a la terminación de sus exámenes ordinarios de junio, certificación acreditativa de las notas que haya obtenido en sus estudios.

Los aspirantes a la beca convocada presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento en un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, instancia reintegrada con una póliza del Estado de 1'55 pesetas y un sello municipal de 1'50 pesetas, juntamente con los documentos siguientes:

a) Certificado del padrón municipal, acreditativo de que el solicitante es hijo de vecino de Zaragoza, en cuya ciudad reside, al menos, desde los últimos cinco años.

b) Declaración jurada de los padres indicando el sueldo y gratificaciones e ingresos totales que tiene la familia.

c) Certificado de las contribuciones industrial, rústica y urbana que la familia abona.

d) Declaración jurada del solicitante de no percibir beneficio alguno de protección escolar, o, en caso afirmativo, su compromiso de optar por el que solicita, en el caso de obtenerlo.

e) Certificado de los estudios cursados, con detalle de las notas obtenidas y expresivo del curso de los estudios de la carrera de Ciencias en que actualmente se halla matriculado.

f) Certificado de adhesión al nuevo Estado español, expedido por la Jefatura Provincial del Movimiento,

Los aspirantes serán sometidos a un examen de aptitud que decreta el Tribunal designado a estos efectos por el Excmo. Ayuntamiento, reservándose la facultad de proponer al Municipio la no provisión de la beca convocada si los aspirantes no reúnen, a su juicio, condiciones para ser becario.

Zaragoza, 23 de febrero de 1955.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 6.705

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automoviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de noviembre de 1954.

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 50)

Día de la inscripción: 8.
Número de matrícula: Z-10-240.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: Conducción interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 950 Kg.
Número del motor: 012030.
Cilindros: 4.
HP.: 9.
Número del bastidor: 270715.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 15.
Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Monsec Vicente.
Domicilio y población: Fleta, 12, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Reconstruido. El motor procede del Ministerio del Ejército, y el chasis, del Ministerio del Aire.

Día de la inscripción: 9.
Número de matrícula: Z-10241.
Procedencia: N.
Categoría 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 60 Kg.
Número del motor: DM-1527.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2586.
Capacidad depósito combustible: 8 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'20 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Ibáñez Giménez.
Domicilio y población: Epila (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 9.
Número de matrícula: Z-10242.
Procedencia: N.
Categoría 1.^a
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 4425.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 5112:62.
Capacidad depósito combustible: 13 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Prudencio Sanz Lacambra.
Domicilio y población: E. Pías, 19, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 9.
Número de matrícula: Z-10243.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iruña.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 1192.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1192.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Primitivo Gómez García.
Domicilio y población: Mayor, 2, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 9.
Número de matrícula: Z-10244.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Rieju.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 50 Kg.
Número del motor: 313.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: L-5065.

Capacidad depósito combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: No constan.
Nombre y apellidos del propietario: Bartolomé Frontera.
Domicilio y población: Arzobispo Apaolaza, 20, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 9.
Número de matrícula: Z-10245.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Ford-Vedette.
Tipo: Conducción interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.180 Kg.
Número del motor: 4-F-22-613.718.
Cilindros: 8.
HP.: 18.
Número del bastidor: F-22-31873613-718.
Capacidad depósito combustible: 63 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 165 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Jorge Gil Pes.
Domicilio y población: Don Jaime, número 43, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 9.
Número de matrícula: Z-10246.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V-34-M-011.426.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-0115777593.
Capacidad depósito combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Emilio Mediana Polo.
Domicilio y población: Fernando el Católico, 32, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 9.
Número de matrícula: Z-10247.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Rondine.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.

Tara: 82 Kg.
 Número del motor: 7593.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 7593.
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 295 x 13.
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro-J. Puyo Laclaustra.
 Domicilio y población: Santo Dominguito de Val, número 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10249.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-1510809.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: TR-12634.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Marcelino Casamayor.
 Domicilio y población: Azuara (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-10249.
 Procedencia: V.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Ford.
 Tipo: Cuba elíptica.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 2.650 Kg.
 Carga máxima: 4.000 Kg.
 Número del motor: Z-347.
 Cilindros: 8.
 HP.: 25.
 Núm. del bastidor: BB-18-3967587.
 Capacidad depósito combustible: 70 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.
 Nombre y apellidos del propietario: Agustín Perdiguier Virgós.
 Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Ministerio del Ejército. Certificado de adjudicación número 11.416.

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-10250.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 3482.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 3505.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: No constan.
 Nombre y apellidos del propietario: José Guillén Lorén.
 Domicilio y población: Borderas, número 24, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-10251.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Aleu.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: 599.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Capacidad depósito combustible: 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José Camín Lisboa.
 Domicilio y población: Andorra (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-10252.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso Diesel.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 6.500 Kg.
 Carga máxima: 8.000 Kg.
 Número del motor: 338.418.
 Cilindros: 6.
 HP.: 39.
 Número del bastidor: 338.418.
 Capacidad depósito combustible: 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 7'33 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: José Sahún Castanera.
 Domicilio y población: Predicadores, 82, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.
 Número de matrícula: Z-10253.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso Diesel.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 6.500 Kg.
 Carga máxima: 8.000 Kg.
 Número del motor: 338.455.
 Cilindros: 6.
 HP.: 39.
 Número del bastidor: 338.455.
 Capacidad depósito combustible: 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 7'33 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Pilar Sahún Benedicto.
 Domicilio y población: Predicadores, 82, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10254.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Sanglas.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 152 Kg.
 Número del motor: 1370.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1360.
 Capacidad depósito combustible: 16 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'25 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel Carrillo Chacón.
 Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-10255.
 Procedencia: V.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Bianchi.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 150 Kg.
 Número del motor: 67.114.
 Cilindros: 1.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: 66806.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Angel Soro Navarro.
Domicilio y población: Rusiñel, número 48, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Ministerio Ejército. Certificado de adjudicación número 10051.

Día de la inscripción: 12.
Número de matrícula: Z-10256.
Procedencia: V.
Categoría: 1.^a
Marca: Benelli.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 340 Kg.
Carga máxima: 200 Kg.
Número del motor: 5-R-432.
Cilindros: 1.
HP.: 3.
Número del bastidor: 5-R-432.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Ubide Pérez.
Domicilio y población: Tarragona, núm. 19, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Ministerio del Ejército. Certificado de adjudicación número 11.726.

Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-10257.
Procedencia: V.
Categoría: 2.^a
Marca: O. M.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 1.610 Kg.
Carga máxima: 1.000 Kg.
Número del motor: 7047.
Cilindros: 4.
HP.: 11.
Número del bastidor: 5-R-557.
Capacidad depósito combustible: 50 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 120 x 670.
Nombre y apellidos del propietario: Juan-J. Bosque Giménez.
Domicilio población: Almagro, número 10, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Ministerio del Ejército. Certificado de adjudicación número 11.682.

Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-10258.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.

Número del motor: M-7009.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-6934.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Laureano Fernández.
Domicilio y población: Laracha, número 13, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-10259.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M-7011.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-6936.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Guallar Pérez.
Domicilio y población: Miguel Servet, 23, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-10260.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 23.753.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 23.957.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'50 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Enrique Arqués Paga.
Domicilio y población: Pina de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-10261.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 22.936.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 23.012.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'50 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Cirilo Amela Querol.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-10262.
Procedencia: V.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: Mixto.
Número de asientos: 5.
Tara: 800 Kg.
Carga máxima: 250 Kg.
Número del motor: Z-725.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 1067891MA-40024.
Capacidad depósito combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 140 x 40.
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Saavedra San Gil.
Domicilio y población: Avenida de Valencia, 55, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Ministerio del Aire. Certificado de adjudicación número 1381.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 1.413

ALFAJARIN

Subasta de obras

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de ampliación del Cementerio bajo el tipo de tasación de 70.650'96 pesetas, en baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir del día en que se haga y notifique la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento

durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 1.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a una, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el referido "Boletín Oficial".

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

D., que habita en, calle, número, y vecino de, como lo acredita con los documentos que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de la provincia del día...., y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra para la ampliación del Cementerio, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Alfajarín, 4 de marzo de 1955.—El Alcalde, Angel Córdova.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.357

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria de la causa 120 de 1953, por hurto, contra Angel Pomé Aguilar, cuyo domicilio es desconocido, se le notifica que en sentencia dictada por la

Audiencia de esta capital se le condenó a la pena de 1.000 pesetas de multa, al pago de las costas procesales y a que abone a Modesto Pérez Escudero la cantidad de 140 pesetas como indemnización de perjuicios.

Por auto de 8 de febrero de 1955 se indulta al penado de la totalidad de la pena privativa de libertad impuesta.

Asimismo se notifica al perjudicado Sr. Pérez las indemnizaciones a que ha sido condenado el penado.

Zaragoza, veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.— E. Secretario, (ilegible).

Núm. 1.396

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción número 2 de esta capital en ejecutoria de la causa 84 de 1953, por hurto, contra Israel Bello Sarriá, se notifica al perjudicado George C. Antoine H. de Perisot, cuyo domicilio se desconoce, que en sentencia dictada por la Audiencia de esta capital se le condenó, entre otras cosas, a que le abone la cantidad de 45 pesetas, haciéndole entrega definitiva de lo recuperado y que obra en su poder en calidad de depósito.

Zaragoza, uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.421

JUZGADO NUM. 3

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por D. Santiago Royo Turón, representado por el Procurador Sr. Casanova, contra D. Aurelio Roche, sobre reclamación de 3.487'90 pesetas de principal, más 2.500 pesetas para garantizar intereses y costas.

En dichos autos se ha acordado sacar a pública licitación, por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 11 de abril próximo, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, los siguientes bienes embargados al deudor:

Una casa sita en Villamayor, en la calle Camino de la Puebla, sin número, de planta baja, corral y cuadra, que linda: Derecha, con terrenos del mismo dueño, Aurelio Roche Consejo,

y D. Jesús Gascón; izquierda, con Genaro Nuez; espalda, con Eleuterio Mayor, y por frente, camino de La Puebla. Valorada en 20.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar en este acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100, cuando menos, del tipo de tasación y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación con la rebaja del 25 por 100 indicada; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que la certificación de cargas expedida por el Registrador de la Propiedad está de manifiesto en los autos para quien quiera examinarla; que todo licitador acepta como bastante la titulación que obra en autos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. José Beguiristáin Eguilaz.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 1.397

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Alberto Martínez García, Secretario del Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina;

Doy fe: Que en la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia dictada con fecha 17 abril de 1953 en causa de este Juzgado número 121 de 1951 contra Luis González Gómez, de 18 años de edad, hijo de Juan y de Josefa, natural de Jaén, ambulante, se le impuso la pena de siete años de presidio mayor, accesorias, costas, e indemnización al perjudicado.

Y para que conste firmo la presente en La Almunia de D.ª Godina a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Alberto Martínez García.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.361

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 123 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Paulette Martín, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sita en la calle de Predicadores, núm. 58, segun-

do izquierda) el día 10 de marzo próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por supuesta estafa.

Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.382

Sección de Aguas de la Vega del Río Henar, de Cetina

ANUNCIO

Para el día 19 del actual mes y hora de las once, en el local de la Hermandad, se convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, para tratar de los asuntos siguientes:

- a) Dar cuenta de ingresos y gastos del año 1954, y
- b) Ruegos y preguntas.

Si no hubiera número suficiente en esta reunión, se celebrará en segunda, sea cualquiera el número que asista, el mismo día, a las doce horas.

Cetina, 2 de marzo de 1955.—El Presidente de la Sección, P. Burgos.—Visto bueno: El Jefe de la Hermandad, Victoriano Moreno.

Núm. 1.381

Sindicato de Riegos de Gallur

La ponencia designada en la sesión celebrada conjuntamente por la Confederación Hidrográfica del Ebro, la M. I. Junta del Canal Imperial de Aragón y los representantes de los Sindicatos y Comunidades de su zona regable, acordó, en sesión celebrada el pasado día 18 de enero, se convoque a Junta general extraordinaria de regantes en las Comunidades y Sindicatos usuarios de las aguas del Canal Imperial de Aragón con objeto de discutir, aceptar o rechazar las conclusiones de dicha ponencia en orden a la urgente reparación de algunos tramos del mencionado Canal Imperial.

En su virtud, se convoca a los propietarios regantes y usuarios de las aguas industriales de este Sindicato a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la villa de Gallur el día 20 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda, siendo válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran, advirtiendo que

únicamente se discutirán los asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día:

1.º Someter a la aprobación de la Junta la necesidad de realizar obras de conservación y mejora del Canal, por un presupuesto de unos 50 millones de pesetas.

2.º Consentimiento de la Junta para contribuir a las obras en la forma establecida en la legislación de auxilio a obras hidráulicas.

3.º Fijación del sistema que se adopte como más equitativo para la distribución, en caso de aceptar el compromiso.

Gallur, 1.º de marzo de 1955.—El Director, Mariano Melero.

Núm. 1.363

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Castiliscar

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas por las que se rige este Sindicato, se cita a todos los partícipes en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar en los locales de este Sindicato de Riegos el día 20 del corriente, a las once horas, y en segunda convocatoria, si en la primera no hubiere mayorías, para tratar y aprobar lo que el artículo 53 determina.

Castiliscar, 1.º de marzo de 1955.—El Presidente, Jesús Arbués.—Visto bueno: El Jefe de la Hermandad, Patrocinio Sánchez.

Núm. 1.364

**Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos de Bárboles**
El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos del pueblo de Bárboles;

Hace saber: Que esta Hermandad celebrará Asamblea plenaria el día 15 de los corrientes, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veintidós en segunda, con el siguiente orden:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1954.

3.º Aprobación del presupuesto del año 1955.

4.º Concierto con la Excm. Diputación Provincial sobre el impuesto a los productos agrícolas y ganaderos,

aprobando el correspondiente presupuesto extraordinario.

5.º Ruegos y preguntas.

Bárboles, 1.º de marzo de 1955.—El Presidente de la Comunidad, Fabián Olivito.

Núm. 1.384

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pleitas

Se convoca a la Asamblea plenaria para la Junta que ha de celebrarse el día 27 del actual, a las once horas en primera convocatoria y a las once y treinta en segunda, con el siguiente:

Orden de día:

1.º Memoria de gestión del año 1954.

2.º Aprobación de cuentas del año 1954.

3.º Aprobación del presupuesto para 1955.

4.º Ruegos y preguntas.

Plenas, 1.º de marzo de 1955.—El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 1.417

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Tauste

Por el presente se convoca a todos los afiliados de esta Hermandad a la Asamblea plenaria que se celebrará el día 17 de los corrientes, a las diecisiete horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, siendo los asuntos a tratar los que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación de la memoria y cuenta general.

3.º Expediente de transferencia de crédito.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio de 1955.

5.º Ruegos y preguntas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Tauste, 4 de marzo de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Inocencio Arrieta.